

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO		CÓDIGO:GRP PR 24
		FECHA: 29/06/18
MANUAL DE PROCE	SOS & PROCEDIMIENTOS	VERSION: 1
MANUAL DE PROCESOS & PROCEDIMIENTOS		Página: 1 de 5
PROCESO GESTION DE REGISTROS PUBLICOS		S
PROCEDIMIENTO	Procedimiento para la cancelación de la matricula mercantil	
	de persona jurídica	

1. OBJETIVO

Realizar los trámites pertinentes que validen la cancelación de la matrícula mercantil de persona jurídica de manera adecuada y eficiente para dar solución a las peticiones requeridas por el usuario teniendo en cuenta la normatividad vigente.

1.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Optimizar el tiempo que se emplea en la consecución de los pasos a seguir generando así una mejor atención a los usuarios.
- Conocer la información de la situación actual en la cual se encuentra el usuario, la cual sirva como fuente de solución a la petición requerida.
- Generar la cancelación de la matrícula mercantil requerida por el usuario siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos por la ley.

1.2.IMPORTANCIA

Es obligación de toda persona jurídica informar a la Cámara de Comercio correspondiente la cancelación de su matrícula mercantil a fin de que se tome nota de ello en el registro correspondiente. Para la Cámara de Comercio de Sogamoso es importante conocer dicha decisión puesto que le ayuda a tener un control más preciso de la información actual de sus usuarios.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las cancelaciones de matrícula de persona jurídica que se efectúen en la Cámara de Comercio de Sogamoso. Este procedimiento inicia cuando se hace la solicitud de cancelación y finaliza con el archivo de los documentos en el expediente.

3. RESPONSABLE

Director Jurídico Cliente Auxiliar de registro Auxiliar de archivo

ELABORÓ	REVISO	APROBÓ	RUTA DEL DOCUMENTO
DIRECTOR DE REGISTROS PUBLICOS	COMITÉ DE CALIDAD		MD. Intranet Carpeta ISO 9001:2015, Gestión de Registros Públicos.
FABIO ALEJANDRO PEREZ LEON		HENRY ALBERTO VALCARCEL VEGA	Procedimientos



CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO		CÓDIGO:GRP PR 24
		FECHA: 29/06/18
MANUAL DE PROCESOS & PROCEDIMIENTOS		VERSION: 1
		Página: 1 de 5
PROCESO	OCESO GESTION DE REGISTROS PUBLICOS	
PROCEDIMIENTO Procedimiento para la cancelación de la matricu		a matricula mercantil
	de persona jurídica	

4. CAMBIOS EFECTUADOS

VERSIÓN	DESCRIPCION DE LOS CAMBIOS	RESPONSABLE DE APROBACIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	Se crea procedimiento para la cancelación de la matricula mercantil de persona jurídica	Director Jurídico	29 de junio 2018

5. DEFINICIONES

- **Sello Radicador:** Sello que se coloca a todos los documentos que ingresan por la Caja de la Cámara. En él se indica el tipo de documento, la fecha y la hora de recepción, Numero de folios que se reciben y la persona que recibe el documento.
- Persona jurídica: Es un ente producto de la voluntad de una o varias personas naturales, al cual la ley le ha otorgado derechos y capacidad de contraer obligaciones.
- Cancelación De Matrícula Mercantil: Se debe cancelar la matricula mercantil cuando ya no se esté ejerciendo la actividad comercial y/o cierre su establecimiento de comercio. El no informar oportunamente ante la Cámara de Comercio esta situación lo hará responsable del pago de las renovaciones que transcurran año tras año, además de las sanciones legales.
 - La matrícula mercantil solo será cancelada por solicitud del empresario, por disposición legal o por orden de autoridad competente.
- Registro Único Empresarial Social (RUES): Al Registro Único Empresarial (RUE) de que trata el artículo 166 del Decreto 019 de 2012, que integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, se incorporarán e integrarán los siguientes registros: Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, Registro Nacional Público de vendedores de Juegos de Suerte y Azar, Registro Público de Veedurías Ciudadanas, Registro Nacional de Turismo, Registro de Entidades Extranjeras de Derecho Privado sin Ánimo de Lucro y Registro de la Economía Solidaria.

ELABORÓ	REVISO	APROBÓ	RUTA DEL DOCUMENTO
DIRECTOR DE REGISTROS PUBLICOS	COMITÉ DE CALIDAD		MD. Intranet Carpeta ISO 9001:2015, Gestión de Registros Públicos.
FABIO ALEJANDRO PEREZ LEON		HENRY ALBERTO VALCARCEL VEGA	Procedimientos



	CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO		CÓDIGO:GRP PR 24
			FECHA: 29/06/18
			VERSION: 1
			Página: 1 de 5
PROCESO GESTION DE REGISTROS PUBLICOS		6	
PROCEDIMIENTO Procedimiento para la cancelación de la matricula mercan		matricula mercantil	

6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

El cliente retira el turno, espera turno y cuando sea llamado solicita la información sobre cancelación de matrícula de personas jurídicas o establecimientos de comercio.

de persona jurídica

El auxiliar de archivo busca en el sistema los datos correspondientes, si tiene embargos vigentes o pesa una medida cautelar.

Si se detecta alguna medida vigente no se procede a su cancelación.

Si aparece sin ninguna medida vigente se procede a desarrollar la solicitud y el auxiliar de archivo busca el expediente en el archivo.

El auxiliar de registro verifica el estado de renovación del cliente. Dicha verificación se realiza contra el sistema.

El cliente diligencia el formato de cancelación de matrícula.

El auxiliar de registro revisa que el formato esté correctamente diligenciado, si no es así se diligencia nuevamente. Si está correctamente diligenciado se realiza verificación de identidad al comerciante

Se coloca sello de presentación personal al documento presentado por el dueño de la matrícula o en su defecto a quien otorgó poder debidamente autenticado por notaria.

Se liquida y se recibe el dinero por concepto de la cancelación.

El auxiliar de registro elabora el recibo entregando original al cliente, una copia para contabilidad y otra para el expediente.

El auxiliar de registro en la planilla de abogados, se planilla los documentos y se le entregan al Director Jurídico para realizar la inscripción de la cancelación.

Posterior el Director de Registros Públicos al realizar la inscripción de la cancelación le devuelve los documentos al auxiliar de registro.

El auxiliar de registro descarga el documento en el sistema SIREP pasándolo a estado 6 y se envía al archivo.

El auxiliar de registro relaciona los documentos en el formato único de inventario documental "FUID" para enviar a archivo y se le entregan al auxiliar de archivo.

El auxiliar de archivo, archiva los documentos en el expediente.

ELABORÓ	REVISO	APROBÓ	RUTA DEL DOCUMENTO
DIRECTOR DE REGISTROS PUBLICOS	COMITÉ DE CALIDAD		MD. Intranet Carpeta ISO 9001:2015, Gestión de Registros Públicos.
FABIO ALEJANDRO PEREZ LEON		HENRY ALBERTO VALCARCEL VEGA	Procedimientos



CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO		CÓDIGO:GRP PR 24
		FECHA: 29/06/18
MANUAL DE PROCESOS & PROCEDIMIENTOS		VERSION: 1
		Página: 1 de 5
PROCESO	GESTION DE REGISTROS PUBLICOS	

de persona jurídica

Procedimiento para la cancelación de la matricula mercantil

7. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO

ITEM	FLUJOGRAMA		ACTIVIDAD	RESPONSA	BLE REGISTRO
1			INICIO		
2	INICIO		el turno, espera	Cliente	
	↓		uando sea llamado		
	SOLICITAR INFORMACIÓN		información sobre		
	SOLICITAR INFORMACION		ón de matrícula de		
			jurídicas o mientos de comercio.		
3	1,		que el que desea	Auxiliar de	
3	V		a cancelación sea	Registro	
	VERIFICAR QUE SEA TITULAR		otra persona con	Registro	
ì	U OTRA PERSONA CON PODER OTORGADO Y AUTENTICADO	poder oto			
	POR NOTARIA.		ente autenticado por		
		notaria.			
4	∀	Se busca	n en el sistema	Auxiliar de	e
	NO NO SE	SIREP los	datos	archivo	
	OK PROCEDE A		ndientes, si tiene		
	CANCELACION		s vigentes o pesa una		
	sı J.	medida c			
5	V		ecta alguna medida	Auxiliar de	e
	REVISAR DATOS EN EL	_	o se procede a su	Registro	
	SIREP, SOBRE MEDIDAS CAUTELARES O EMBARGOS	cancelaci		A 111	
6	-		e sin ninguna medida	Auxiliar de archivo	
			e procede a ar la solicitud y se	arcilivo	
	NO NO SE		expediente en el		
	OK NO NO SE PROCEDE A	archivo.	expediente en ei		
7	CANCELACION		a el estado de	Auxiliar de	
•	sı ,ĭ,		ón del cliente. Dicha	Registro	
			ón se realiza contra	- 3	
	BUSCAR EL EXPEDIENTE EN	el sistem	a.		
8	EL ARCHIVO	Se diliger	ncia el formato de	Cliente	
	T		ón de matrícula.		
9			que el formato esté	Auxiliar de	
	VERIFICAR EL ESTADO DE RENOVACION		nente diligenciado, si	Registro	
	RENOVACION		se diligencia		
	Ψ		nte. Si está		
			nente diligenciado se erificación de		
	OK NO NO SE PROCEDE A		al comerciante		
10	CANCELACION	Se coloca		Auxiliar de	
10	sı 🗘		ción personal al	Registro	
			to presentado por el		
	DILIGENCIAR FORMATO DE		la matrícula o en su		
	CANCELACION		quien otorgó poder		
			ente autenticado por		
	, ₩	notaria.	-		
11	NO.		a y se recibe el dinero	Auxiliar de	Recibo de
	OK → CORREGIR		epto de la	Registro	pago.
		cancelaci			
12	sı ↓		a el recibo	Auxiliar de	
	,		do original al cliente,	Registro	
			para contabilidad y		
	ELABODÓ DEVI		ADDORÓ		DIITA DEI DOCI

ELABORÓ	REVISO	APROBÓ	RUTA DEL DOCUMENTO
DIRECTOR DE REGISTROS PUBLICOS	COMITÉ DE CALIDAD		MD. Intranet Carpeta ISO 9001:2015, Gestión de Registros Públicos.
FABIO ALEJANDRO PEREZ LEON		HENRY ALBERTO VALCARCEL VEGA	Procedimientos



CAMARA	DE COMERCIO	DE SOGAMOSO
CULICION	DE COLIFICATO	DE SOURINGSO

FECHA: 29/06/18
VERSION: 1

CÓDIGO:GRP PR 24

MANUAL DE PROCESOS & PROCEDIMIENTOS

Página: 1 de 5

PROCESO	GESTION DE REGISTROS PUBLICOS	
PROCEDIMIENTO	Procedimiento para la cancelación de la matricula mercantil	
	de persona jurídica	

		otra para el expediente.		
13	VERIFICAR LA IDENTIDAD	Al final del día se planilla los documentos y se le entregan al Director Jurídico para	Auxiliar de registro	Planilla de Abogados
	DEL COMERCIANTE	realizar la inscripción de la cancelación.		
14	COLOCAR SELLO DE PRESENTACION PERSONAL AL DOCUMENTO	Posterior a realizar la inscripción de la cancelación se le devuelven los documentos al auxiliar de	Director Registros Públicos	
15	LIQUIDAR Y RECIBIR DINERO	registro. Se descarga el documento en el sistema pasándolo a estado 6 y se envía al archivo	Auxiliar de registro	SIREP
16	ELABORAR RECIBO DE CAJA PARA	Se relacionan los documentos en el formato único de inventario documental "FUID" para enviar a archivo y se le entregan al auxiliar de archivo	auxiliar de registro	Formato único de inventario documental FUID.
17	CLIENTE	Se archivan los documentos en el expediente.	Auxiliar de archivo	Expediente
18	GENERAR COPIA DE RECIBO PARA CONTABILIDAD Y ARCHIVO REALIZAR INSCRIPCIÓN DE CANCELACION DEVOLVER DOCUMENTOS A AUXILIAR DE REGISTRO DESCARGAR DOCUMENTO EN EL SISTEMA PLANILLAR DOCUMENTOS EN EL FORMATO FUID Y ENVIAR AL ARCHIVO ARCHIVAR DOCUMENTO ARCHIVAR DOCUMENTO			
		FIN		

ELABORÓ	REVISO	APROBÓ	RUTA DEL DOCUMENTO
DIRECTOR DE REGISTROS PUBLICOS	COMITÉ DE CALIDAD		MD. Intranet Carpeta ISO 9001:2015, Gestión de Registros Públicos.
FABIO ALEJANDRO PEREZ LEON		HENRY ALBERTO VALCARCEL VEGA	Procedimientos